



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora: Si
Nro Informe: 172
Fecha Informe: 02-08-2021
Nombre De La Obra: Carretera Oyon - Ambo, Tramo I: Oyon - Desvío Cerro de Pasco
Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:

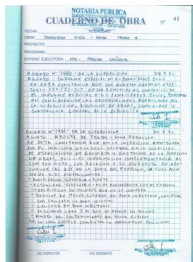


Foto Bitacora 2:

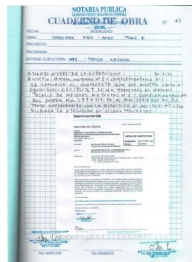
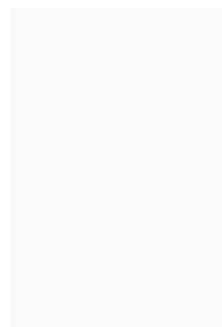


Foto Bitacora 3:

Foto Bitacora 4:

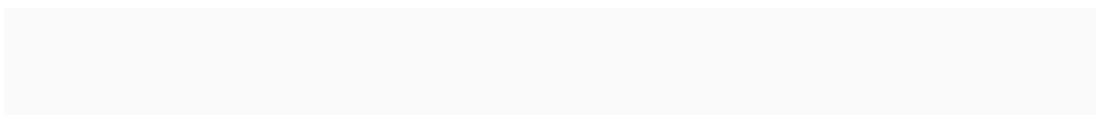
Foto Bitacora 5:



Asunto:

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO TRAMO 1: OYON DV. CERRO DE PASCO

Foto Bitacora 6:





Conclusiones:

1. CUADERNO DE OBRA

Asiento n°. 1481, De la Supervisión, de 30.07.2021 (folio n°. 48, Tomo 18)

Asunto: Ajuste de Trazo – Zona Farallón

Anota que la información complementaria solicitada al Contratista por parte del ingeniero Luis Oscategui de acuerdo a la inspección de campo realizada, aún no ha sido proporcionada por parte del Contratista.

Asiento n°. 1482, De la Supervisión, de 30.07.2021 (folio n°. 49, Tomo 18)

Asunto: Mayor Metrado N° 5 – Complementario N° 1

Comunica al Contratista que mediante Carta N° 0804-2021-CSO/JS-JLT ha tramitado el informe técnico de mayores metrados N° 5 – Complementario N° 1, del sector km 147+317.27 al km 147+375.70

2. AMPLIACIONES DE PLAZO:

Mediante Resoluciones Directorales n°.s. 789-2020-MTC/20, 2106-2020-MTC/20, 0048-2121-MTC/20 y 0296-2021-MTC/2021, se declaran procedentes las ampliaciones parciales de plazo de ejecución de obra por 111, 36, 24 y 195 días (el primero plazo excepcional y los tres siguientes por aprobación de Prestaciones Adicionales de Obra), trasladando el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 18.12.2020, 23.01.2021, 16.02.2021 y 30.08.2021 respectivamente.

Mediante Adendas n°.s 3 y 5 se acuerda suspender el plazo de ejecución de obra del 30.03.2021 al 19.04.2021 y del 20.04.2021 al 30.04.2021 respectivamente. Traslándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 1.10.2021.

3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA (PAO):

R.D. N°. 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 01 “Metrados Adicionales de Muros de Contención: km 135+500.420 al km 175+187.696”, por la suma de S/ 7'264,835.97 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 2.04% – En Ejecución.

R.D. N°. N°0025-2021-MTC/20 de 13.01.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 02 “Subdren en banquetas de corte km 136+950 al km 136+970 LI y km 137+595 al km 137+680” por la suma de S/ 368,265.48 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 0.10% – Ejecución Suspendida.

R.D. N°. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 03 “Muros de Contención, losas y Muros Paraguas en Km. 137+452.50 al Km. 137+520.00, Km. 140+235.00 al Km. 140+275.00, Km. 140+633.30 al Km. 140+663.30, Km. 141+773.97 al Km. 141+795.75, Km. 144+540.00 al Km. 144+660.00”, por la suma de S/ 17 814 212.45, incluido I.G.V., que representa una incidencia del 4,95% del monto del contrato original – En Ejecución.

Prestación Adicional por Emergencia – Ejecutado.

4. MAYORES METRADOS:

N°01: “Mayores Metrados en estructuras de soporte Terramesh DME 03 km 152+900 y DME 09 km 168+580” – en Ejecución

N°02: “Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 134+977 al km 137+000” – Ejecución Suspendida

N°03: “Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 166+000 al km 170+000” – en Ejecución.

N°04: “Mayor Metrado en adecuación al trazo km 136+780 al km 139+697 - Vía Ramal” – Ejecución Suspendida

N°05: “Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 137+000 al km 166+000 y km 170+000 al 181+000” – en Ejecución

N°06: “Mayores Metrados en muros de contención de concreto km 134+977 al km 145 – En ejecución

N°07: “Mayores Metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 181+000” - En ejecución

Complementario N°01 al MM N°07 “Mayores metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 181+000” – En ejecución

Complementario N°02 al MM N°07 “Mayores metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 173+000” – En ejecución

Complementario N° 03 – Mayor Metrado 07 – Mejoramiento de Subrasante entre el km 169+000 al km 173+000 – En ejecución



Complementario N° 04 – Mayor Metrado 07 – Mejoramiento de Subrasante entre el km 169+000 al km 173+000 – En ejecución

N°08: “Mayor Metrado en sub dren tipo I y descarga de sub dren tipo I km 134+977.92 al km 137+700” – Ejecución Suspendida

N°09: “Mayores Metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 145+470 al km 145+720” – En ejecución

Complementario N°01 al MM N°09 “Mayores metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 160+120 al km 168+360” – En ejecución

Complementario N°02 al MM N°09 “Mayores metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 160+120 al km 168+360” – En ejecución

N°10: “Mayor Metrado en sub drenes tipo I y descarga de sub dren tipo I km 160+140 al km 160+180 y km 160+640 al km 160+902” – En ejecución

N°11: “Mayores Metrados de cunetas de coronación revestidas km 149+220 al km 149+770” – Sin Ejecución.

N°12: “Mayor Metrado en Alcantarillas Tramo I: VP 134+977 a 181+000, Ramal 136+802 a 139+600” – En ejecución

N°13: “Mayor Metrado de sub base granular Vía Principal Km. 158+560 – Km. 161+020. Variante 1 Km. 155+960 – Km. 158+834.29, Variante 2 Km. 161+020 – Km. 163+221.98

N°14: “Mayor Metrado en muros km 134+564.02 - km 167+784.56– En ejecución

N°15: “Mayor Metrado de sub base granular Vía Principal Km.142+000.00-Km. 155+960.00 – En ejecución

5.DEDUCTIVOS:

R.D. N°. 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 01, por la suma de S/ 2 327 900,07 incluido el IGV, cuya incidencia específica es de 0.65%

R.D. N°. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 02, por la suma de S/ 190 863.84, incluido el I.G.V., cuya incidencia específica es de 0.05%

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se toma conocimiento que se realizan actividades de limpieza de baños químicos y recojo de residuos para posterior disposición.

7.MANTENIMIENTO VIAL:

Se toma conocimiento que se vienen realizando actividades de riego de vías, a fin de reducir la polución en obra.

8.RECURSOS OFERTADOS

8.1DEL CONTRATISTA:

8.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

8.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado.

8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA. - Cumple con lo ofertado, sin embargo, la calibración de los equipos se encuentra vencida.

EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado

VEHÍCULOS OPERADOS. – Se cuenta con 5 camioneta 4x4 sin equipamiento con radios, y en algunos casos sin el separador de bioseguridad.

9.INCIDENTES

Ninguno

10.PACRI

Ninguno

11.ARQUEOLOGÍA

Ninguno

12.OTROS

El día de hoy no se cuenta con servicio de Movilidad contratado mediante Orden de Servicio N° 1400 de 18.06.2021, debido a ausencia del Conductor. Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas en campo.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Recomendaciones:

Auditoría Fecha De Creación:

02-08-2021

Auditoría Fecha De Edición:

03-08-2021

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:LUZMILA GUERRA
MOTTA**Nivel:**

No Aplica

Fecha De Fotografia:

02-08-2021

Actividades:Oficina de Supervisión de Obra
Progresiva: km 0+000 – Localidad de Oyón**CDescripcion_____:**

Dado la falta de movilidad no fue posible realizar la inspección visual en campo, por lo que se realizaron coordinaciones en la oficina de Supervisión, entre otros, con los siguientes especialistas:

MARCO ANTONIO RAMON TACURI - ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES. -

Refiere que, pese a las solicitudes realizadas al Contratista respecto a documentación que acredite la Renovación de Cartas Fianza de Fiel Cumplimiento del Contrato Principal y del PAO N° 1, estos aun no habrían sido remitidas, tomándose conocimiento que dichas cartas habrían vencido al 30 de junio de 2021.

VICTOR HUGO SAAVEDRA NAVARRO - ESPECIALISTA EN MANEJO TECNICO ADMINISTRATIVO DE LOS CONTRATOS DE OBRA. -

Refiere que, pese a las solicitudes realizadas al Contratista, respecto a la programación de bajadas o descansos programados del personal Contractual, este aun no habría remitido dicha información.

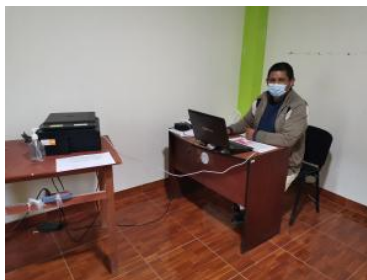
CLEBER ADEMIR GIRON ESTRADA – ESPECIALISTAS EN CONTROL DE CALIDAD RESPECTIVAMENTE. -

Refiere que, de acuerdo a los ensayos realizados en laboratorio se habría obtenido el diseño de mezclas con características idóneas para la preparación de Concreto para Pavimentos, el cual sería utilizando arena de la Cantera Yanamayo y no la arena triturada en la planta Chancadora actualmente en uso.

CESAR LEANDRO CANCHARI - ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA, TRAZO Y DISEÑO VIAL, SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACIÓN. –

Respecto a comentarios de indefiniciones por parte del Contratista en el km 139+00, km 173+050 al km 173+300 y km 175+200 al km 175+400, refiere que estas fueron remitidas como NECESIDADES a la Entidad para las acciones respectivas.

Respecto a actividades de conformación de base de concreto o granular en el tramo denominado como Variante 2, refiere que se encuentran plenamente definidos e identificados los sectores para la construcción de cada una de dichas actividades.

Foto1:**Foto2:****Foto3:****Fecha Toma De Datos:**

02-08-2021



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Fotos: